

**Dinámica reciente de la concentración
de la propiedad y uso de la tierra en
Colombia.
Algunas reflexiones a propósito de la
especialización productiva***

**The Actual dynamics in use and appropriation of
land in Colombia. Reflections about productive
specialization**

*Carlos Alberto Suescún***

Fecha recibido: 16/08/2011
Fecha aceptado: 26/09/2011

Resumen

La dinámica histórica de desigualdad rural en Colombia, ha estado caracterizada principalmente por una persistente concentración de la propiedad de la tierra, que en tiempo reciente ha estado impulsada por factores como el despojo de tierras y la profundización de las desigualdades en el sector rural en un contexto de violencia y narcotráfico. A estos factores estructurales, en las últimas dos décadas se han sumado dos adicionales que han profundizado las desigual-

* Artículo de investigación que analiza la concentración y uso de la tierra en Colombia. El artículo hace parte de la investigación que en la actualidad lleva a cabo el autor en su trabajo de grado para la obtención del título de Maestría en Ciencias Económicas.

** Economista, Universidad Nacional de Colombia. Candidato a Magister en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. Investigador de la Fundación Escuela para el Desarrollo. Correo electrónico: carlossuescun@gmail.com

CRITERIOS

dades: la especialización productiva consistente en la conversión de áreas de cultivos de ciclo transitorio a cultivos de ciclo permanente y la coyuntura internacional alrededor de la tierra y los productos básicos agrícolas, siendo este último un fenómeno propio de la crisis económica mundial surgida en 2007, que ha devenido en lo que se ha denominado *acaparamiento masivo de tierras*.

El artículo analiza el rol de la política económica para el sector rural en el contexto propio de estos dos fenómenos recientes, y desde un punto de vista crítico-analítico, intenta explicar los principales riesgos que conlleva una profundización de la especialización productiva en cultivos de ciclo permanente a gran escala y su influencia en la concentración del uso y propiedad de la tierra.

Palabras clave

Especialización productiva, concentración de la propiedad de la tierra, acaparamiento masivo de tierras, conversión productiva.

Abstract

In Colombia rural Historical inequity dynamics has been characterized by a persistent concentration in land property; recently it has been impelled by factors as the land rapture, violence, narcotraffic and expansion of inequities in rural sector. To this structural factors, in last two decades it have added two additional factors that extend inequities: production specialized consistent in transitory crops cycles to permanent cycles and international situation around land possession and basic agro products. This characteristic phenomenon of the economical world crisis from 2007 has become in a massive land hoarding.

Article analyzes the political rol in economic politics for rural sector in own context of those two recent phenomenon from an

analytical critical, it looks for an explanation to main risks of this productive form specialization in big scale permanent crops cycles and its influence in concentration and use of land property

Keywords

Specialization, concentration of land ownership, massive land grabbing, productive conversion

INTRODUCCIÓN

Investigar sobre la tierra y el sector rural en Colombia implica por lo general tratarlo como un problema histórico. Son diversos los factores que han influenciado la concentración de la tierra en Colombia. A una distribución inequitativa inicial de la tierra en el período colonial, que se consolidó en los primeros años posteriores a la independencia, se ha sumado la compleja relación entre poder político, estructura agropecuaria y tenencia de la tierra en todo el período republicano. De hecho, dos factores como la distribución inicial de la tierra, la dinámica histórica y sus efectos sobre las instituciones, según serias investigaciones como Ibáñez y Muñoz (2010), han sido y son en la actualidad, variables fundamentales en la explicación de la concentración de la tierra en Colombia.

El siglo XX fue un período de gran relevancia, pues varios fenómenos se sumaron a esta compleja realidad heredada desde la Independencia, donde la tierra se convirtió en el núcleo de disputas relacionadas con dos fenómenos principales: la violencia y el narcotráfico. Desde mediados de este siglo a la violencia en el sector rural se sumó el narcotráfico desde los años setenta. Estos factores agudizaron, los problemas sociales en el campo, en particular la pobreza y el desplazamiento forzado, problemas que subsisten en una compleja realidad donde son notorias las injusticias y la desigualdad. La concentración del uso y la propiedad rural de la tierra son evidencias de esta persistente problemática realidad social.

Todos estos factores explicativos de la concentración de la tierra en Colombia, no han sido abordados por la política pública de manera óptima, y de hecho han reflejado una débil institucionalidad ligada al sector rural (Ibáñez & Muñoz, 2010). En cerca de 80 años, el problema de la estructura agraria y rural ha carecido de una reforma agraria amplia y democrática, y sus tres principales intentos como lo fueron las Leyes 200 de 1936, 135 de 1961 y 160 de 1994 sucumbieron ante la influencia de actores violentos y no violentos en disputa por el territorio (Reyes, 2009), y en particular por los intereses de grandes propietarios con representatividad en el poder político.

Ahora bien, el devenir contemporáneo del problema de la propiedad y uso de la tierra con todo el peso histórico que se debe contemplar en los diversos análisis, no sólo obedece a una falla de política distributiva, sino a otros factores influyentes en la política pública de desarrollo rural y de fenómenos muy recientes de carácter exógeno. En particular dos factores, como son el enfoque de política para el desarrollo rural de los últimos veinte años, y el fenómeno denominado “acaparamiento de tierras”, son pertinentes para el estudio del problema histórico (y actual) de la distribución y uso de la tierra en Colombia.

El presente artículo analiza las principales macrotransformaciones del sector rural en los últimos 20 años, haciendo particular énfasis en la dinámica reciente de la concentración del uso¹ y la propiedad de la tierra. De igual manera, se examinan los posibles efec-

1 Se define por concentración del uso de la tierra, la “sobreespecialización” de la producción de cierto cultivo o explotación de recursos del suelo en un espacio geográfico determinado. Esta concentración en el caso de la producción agrícola, se da mediante la absorción de formas de producción de baja escala por parte de grandes productores en distintas modalidades como arrendamiento, usufructo, cooperativas, entre otras. Si bien este fenómeno en Colombia puede ser más notorio en cultivos de ciclo permanente como la palma aceitera o la caña de azúcar, otros cultivos de ciclo transitorio como el maíz pueden ser descritos, bajo ciertas condiciones, en este concepto.

tos en materia social y económica, que tendrían tanto las políticas actuales para el desarrollo rural, como las cualidades propias que demarca la coyuntura mundial alrededor de la tierra y la producción de *commodities agrícolas*². Para tal efecto, el escrito estará dividido en cuatro partes:

1. descripción general del contexto socioeconómico actual del sector rural;
2. descripción y análisis del proceso de especialización productiva del sector agrícola, su relación con la concentración de la propiedad y los riesgos de su consolidación, en especial para los campesinos y pequeños productores;
3. análisis de las implicaciones del fenómeno global de “acaparamiento de tierras” y su relación con la especialización productiva del sector agrícola colombiano; y
4. conclusiones

CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD E INEQUIDAD: EL CONTEXTO SOCIAL PERSISTENTE DEL SECTOR RURAL COLOMBIANO

Colombia es de los países más desiguales del mundo. El índice de Gini de concentración del ingreso a nivel nacional para el período 2002-2009, fue en promedio de 0,59. En el caso latinoamericano, sólo fue superado por Brasil que arrojó una medición promedio de 0,60. A estos casos se contraponen Costa Rica, donde el indicador se situó muy por debajo en 0,48.

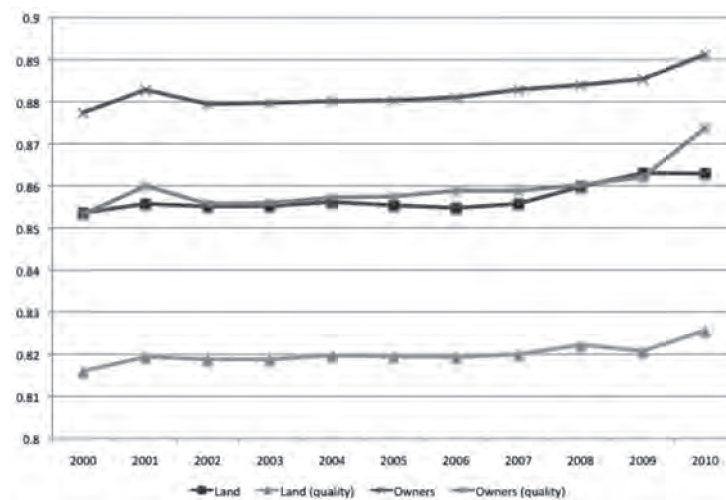
² En esta clasificación de productos agrícolas básicos se consideran el trigo, el maíz, el aceite de Palma, la soya, la caña de azúcar para la producción de etanol, entre otros.

Ahora bien, el Gini de concentración ingreso es un indicador importante en la medición de la desigualdad a nivel nacional, sin embargo, la desigualdad en el sector rural, tiene una caracterización más próxima que la distribución del ingreso, y es la propiedad de la tierra. Estudios rigurosos como el de Ibáñez & Muñoz (2010) muestran que en la actualidad el Gini de concentración de la propiedad alcanza 0,86, revelándose una tendencia creciente en la concentración de la propiedad rural en los últimos años (principalmente a partir de 2005), que en el caso del Gini de propietarios pasó de 0,86 en el año 2000 a 0,88 en 2010. Aumento que es de alta relevancia, pues como señalan los autores en 30 años este indicador retrocedió en 0,03, y en el lapso de apenas 9 años aumentó en 0,02 (Ibáñez & Muñoz, 2010, p. 298.)

Si a esta amplia desigualdad en la tenencia de la tierra se suma la pobreza, que según información del Dane en el período 2002-2009, fue en promedio del 67%, y la pobreza extrema del 30%; y para el mismo período, el PIB Per-cápita en el sector rural fue en promedio una tercera parte del sector urbano (33,7%), el diagnóstico de la actual situación del sector rural, devela que además de una amplia desigualdad en la propiedad de la tierra, existe a su vez un descuido del Estado colombiano en políticas de desarrollo y bienestar de los habitantes del campo colombiano³.

3 La economía campesina y en sí la ruralidad en Colombia, es un espacio socioeconómico representativo. Dada la proporción en la población y las cualidades propias de sus diversos habitantes que son fundamentales en el devenir económico y social del país, este espacio y sus pobladores deben ser considerados en las políticas de desarrollo que emprenda el país. Así lo manifiesta el Informe de Desarrollo Humano para Colombia en 2011 titulado "*Colombia Rural: razones para la esperanza*". Según este informe, en Colombia 32% de la población es rural, contravirtiendo así las cifras arrojadas en el Censo Nacional de 2005, que reveló en su momento un 25%. De igual forma el informe hace hincapié en la importancia de la economía campesina, los grupos étnicos y las mujeres en la provisión de alimentos, el cuidado de los ecosistemas y otras labores de gran importancia para el conjunto de la Nación colombiana. Mayores detalles, véase: <http://pnudcolombia.org/indh2011/> (Revisado por última vez: 30 de septiembre de 2011)

Gráfico 1. Evolución de Gínis de concentración de tierras y propietarios 2000-2010



Fuente: Ibáñez y Muñoz (2010)

Ahora bien, la pobreza y la escasa posibilidad de generación de ingreso en el sector rural, guardan una amplia relación con la estructura agraria y de tenencia de la tierra (Fajardo, 2009), siendo fundamental por ende el acceso al factor primario de la economía combinado con políticas de desarrollo.

Es por tal razón que una inercia a la concentración de la propiedad, es un factor explicativo fundamental del bajo desarrollo del sector rural, las amplias brechas de pobreza en comparación con las zonas urbanas (65% en el sector rural frente a 45% a nivel nacional), y en sí de la gran inequidad social y económica que padece este espacio del territorio nacional.

Los principales elementos explicativos en la persistencia de la concentración de la propiedad, se explican según Ibáñez y Muñoz (2010) en diversos factores, entre los que sobresalen: la inercia histórica de la estructura de la propiedad definida en la Colonia y en el período de la

Independencia, sumados otros relevantes como el despojo de tierras por actores violentos a habitantes del campo, procesos de colonización y titulación de baldíos, la política pública en beneficio de grandes propietarios y la compra de nuevas tierras por actores con gran propiedad consolidada (Ibáñez & Muñoz, 2010, p. 279).

De los anteriores factores explicativos de la concentración, sobresale que dos no están relacionados propiamente con el despojo de tierras o a factores históricos, sino con la política pública en materia de tierras y de desarrollo e incentivos al sector rural que ha establecido el Estado colombiano en los últimos años: el progresivo aumento en la titulación de baldíos y las políticas sectoriales en beneficio de grandes propietarios.

En este sentido, ciñéndose a una racionalidad maximizadora de los grandes propietarios, el tercer factor de concentración que es la compra de nuevos predios por parte de estos poseedores, es probablemente y en gran medida, consecuencia del estímulo dado por la política pública.

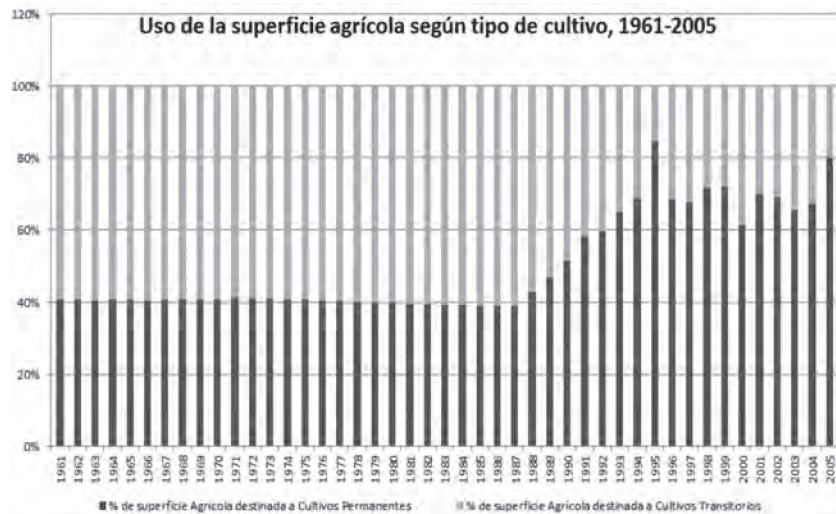
Ahora bien, ¿cómo es posible que la acción del Estado sea una causa de la concentración, si su deber es el contrario? Al respecto, se puede argumentar que es el poder de representación que pueden tener los grandes propietarios en la elaboración y aplicación de la política pública, lo que explicaría que ésta se construya para su propio beneficio y en detrimento del bienestar común. Sin embargo, lejos de desconocer esta posible relación y su importancia, existe un factor fundamental en la dinámica reciente de las transformaciones socioeconómicas en el sector rural, que merece un análisis profundo para identificar su real magnitud en la concentración de la propiedad y la problemática social rural: la especialización productiva.

DINÁMICA DE LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR AGRÍCOLA COLOMBIANO

Las políticas de liberalización comercial y apertura económica de finales de los años 80 del siglo XX, tuvieron un impacto considerable sobre la estructura productiva del sector rural. Varios autores han documentado sobre diversos cultivos que sucumbieron ante la competencia internacional (Ocampo & Perry, 1995) y dejaron de ser parte significativa en la oferta nacional. Sin embargo, más que un análisis para productos específicos, la transformación macro ocurrió en la conversión progresiva de cultivos transitorios a cultivos permanentes⁴.

Gráfico 2

Uso de la superficie agrícola arable según cultivo



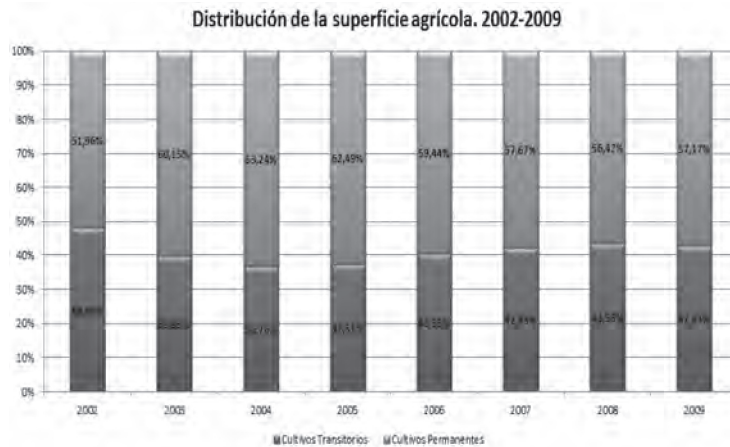
Fuente: CEPAL. Cálculos propios.

4 Según la clasificación de la Encuesta Nacional Agropecuaria, son cultivos de ciclo transitorio productos tales como: algodón, cebada, frijol, maíz, papa, soya, trigo y hortalizas como la cebolla el tomate y la zanahoria, mientras que en la clasificación de cultivos de ciclo permanente se hallan: café, palma de aceite, caña de azúcar, plátano, naranja, entre otros.

El anterior gráfico muestra que en el período de casi treinta años, comprendido entre 1961 hasta inicios de la década de 1990, existió una distribución homogénea y constante entre los usos de las tierras arables con destino a cultivos transitorios y permanentes, siendo en promedio de 40% para cultivos permanentes y el 60% con destino a cultivos transitorios. Esta tendencia se revirtió significativamente después de 1990 y se ha profundizado desde entonces, lo que creó una estructura de usos de la tierra en la cual cerca del 80% de la superficie arable se destina a cultivos permanentes.

Esta tendencia se corrobora en el total de la superficie agrícola, evidenciándose una especialización de la producción en cultivos permanentes, donde sobresalen la caña de azúcar, el banano, la palma aceitera y el café. Es necesario subrayar que ha disminuido el área destinada al cultivo del café 753 816 ha en 2002 a 664 479 ha en 2009; mientras que la palma de aceite ha tenido una expansión en su cultivo, pasando de 146 777 ha en 2002 a 360 537 en 2009.

Grafico 3
Distribución de la superficie agrícola según tipo de cultivo



Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria. Cálculos propios.

Esta tendencia a la especialización en cultivos permanentes es conducente a una concentración del uso de la tierra, ya que este tipo de cultivos tiene unos patrones que difieren de los cultivos transitorios, entre los que sobresalen:

- a. la rentabilidad de los cultivos depende de un área considerable para que exista escala de producción;
- b. es intensivo en capital, y por ende no necesita de volúmenes marginales crecientes de mano de obra ante una ampliación del área cultivada⁵; y
- c. la producción está determinada por el mercado internacional, ya que estos cultivos como derivados de la caña de azúcar, aceite de palma, entre otros, hacen parte del conjunto de commodities agrícolas que se transan en los mercados foráneos.

Estas características de la producción enfocada en cultivos permanentes, sin duda repercute en la concentración del uso y la propiedad, y probablemente sea una variable explicativa significativa en el fenómeno señalado por Ibáñez y Muñoz, referente a la expansión de nuevos terrenos en antiguos predios.

No obstante, probar esta anterior hipótesis requiere tener en cuenta que la compra de tierras no es la única herramienta utilizada para la expansión de este tipo de cultivos, puesto que contratos de arriendo, cooperativas de trabajo asociado y otras formas contractuales, han venido siendo estimuladas por las políticas de desarrollo rural en los últimos años, involucrando a un número creciente de campesinos y pequeños productores a la producción de commodities agrícolas,

5 El documento Conpes 3510 de 2008 revela que en el caso de la caña de azúcar y la palma de aceite con destino a la producción de etanol y biodiesel, el promedio de empleo anual es de 0,18 y 0,16 personas empleadas por cada hectárea, respectivamente. Es decir, que para contratar un trabajador adicional se requieren en el margen 6 hectáreas adicionales de tierra. Esta relación igualmente se mantiene aún para un crecimiento proyectado del área cultivada entre 2008 y 2019 de más del 200%.

mediante el asocio con grandes inversionistas, mecanismos asociativos que se han denominado Alianzas Productivas (Salinas, 2008). De esta manera, la concentración del uso es la causa primigenia de un enfoque de desarrollo sustentado en la especialización de la producción agrícola, tal y como se detalló con las cifras anteriores, mientras que evidenciar una relación de largo plazo entre especialización productiva y concentración de la propiedad es una investigación aún por desarrollar. Sin embargo, las evidencias particulares de correlación de los dos fenómenos (concentración y especialización) en tiempo reciente, permiten dar visos de una validación de esta hipótesis.

Ahora bien, una concentración del uso, no sólo puede ser conducente a una concentración de la propiedad de la tierra, sino que a su vez puede generar serios problemas sociales y ambientales. En particular, vincular a pequeños productores mediante procesos asociativos con grandes inversionistas, puede no significar mayores beneficios para esta población y tampoco para la productividad y el desarrollo del sector rural a nivel general. De hecho, esta concepción del desarrollo rural propia de un contexto de gran inequidad en la distribución del factor primario, encarna riesgos importantes según la evidencia internacional. A continuación, se describen algunos riesgos asociados a la especialización productiva.

ALGUNOS RIESGOS DE LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA EN CULTIVOS PERMANENTES

1. *Baja productividad de los cultivos de gran plantación*⁶. Los cultivos permanentes como se mencionó atrás, requieren de vastas extensiones de tierra, y el uso de mano de obra

6 Esta característica de baja productividad en la agricultura de gran plantación, ha sido analizada con rigurosidad por autores como Lipton (1993) y Berry (2010), quienes demuestran a través de diversos modelos que la productividad de la tierra es más alta en las propiedades pequeñas que en las grandes (Berry, 2000, p. 6.).

es limitado, puesto que es un sector capital-intensivo. Así, no es correcto medir la productividad de la manera tradicional, es decir, relacionando producto con empleo total, puesto que las cifras desconocerían esta estructura de factores. Por tal motivo, es adecuado relacionar el volumen de producción total con el área total cultivada, y con ello tratar de generar un indicador de la productividad de la tierra en este tipo de cultivos. En las siguientes tablas se resumen información de área y producción según cultivos.

Cuadro 1
Área según tipo de cultivo

ÁREA CULTIVADA TOTAL 2002-2010										
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación % 2002-2010
Área Cultivada (hectáreas)	4.074.661	4.355.261	4.571.366	4.449.807	4.491.237	4.661.196	4.781.531	4.905.456	4.965.374	22%
Transitorios	1.520.691	1.667.447	1.750.334	1.588.139	1.564.597	1.567.180	1.613.486	1.627.310	1.606.720	6%
Permanentes	2.379.124	2.503.891	2.616.127	2.639.409	2.687.573	2.792.857	2.836.605	2.925.942	2.982.020	25%
Forestales	174.846	183.923	204.905	222.259	239.067	301.159	33.144	352.204	376.633	115%

Fuente: MADR, Rendición de cuentas 2002-2010.

Cuadro 2
Producción total anual según tipo de cultivo

PRODUCCIÓN TOTAL 2002-2010										
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación % 2002-2010
Producción Agrícola (toneladas)	22.100.589	23.832.988	24.549.759	23.916.174	24.411.580	25.473.339	25.088.687	26.039.948	27.007.909	22%
Transitorios	7.479.753	8.591.040	8.786.162	8.044.858	8.173.028	9.120.090	9.286.482	9.184.209	9.343.989	25%
Permanentes	14.620.836	15.241.948	15.763.596	15.871.316	16.238.552	16.353.250	15.802.206	16.855.739	17.663.920	21%
Producción Pecuaria (toneladas)	2.645.409	2.748.881	2.894.225	3.074.124	3.274.050	3.375.136	3.645.714	3.730.022	3.807.896	44%
Acuicultura	44.059	49.198	57.754	62.596	71.167	78.471	76.632	79.758	8.288	-81%
Avicultura	1.058.664	1.127.036	1.158.606	1.254.868	1.375.263	1.422.528	1.552.958	1.600.769	1.628.932	54%
Porcicultura	10.967	123.886	129.866	129.036	148.239	177.196	169.821	17.005	178.553	1526%
Ganadería Bovina	1.433.016	1.448.761	1.547.999	1.627.622	1.679.381	1.696.941	1.846.303	1.879.445	1.917.531	34%

Fuente: MADR, Rendición de cuentas 2002-2010.

Según estas cifras del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entre 2002 y 2010 el área con destino a cultivo de ciclo permanente aumentó un 22%, mientras que en cultivos transitorios lo hizo en apenas 6%. No obstante, el volumen de producción total en cultivos de ciclo permanente aumentó en un 21%, es decir, menos que proporcional a la expansión del área; mientras que la producción

de cultivos de ciclo transitorio aumentó en 25%, más que al aumento del área cultivada en el período contemplado.

Esto se puede corroborar con el número de toneladas producidas por hectárea entre 2002 y 2010 según tipo de cultivo. En 2002 una hectárea destinada a cultivos permanentes, en promedio producía 6,14 toneladas, mientras que una hectárea de tierra en cultivos transitorios, representaba en promedio 1,83 toneladas de producto. Ya en el 2010, el volumen de producto de una hectárea de cultivos permanentes disminuyó a un promedio de 5,9 hectáreas, mientras que en cultivos transitorios aumentó a 5,8 toneladas de producto por hectárea cultivada. Así, más tierra se vincula a la producción de cultivos permanentes, pero su productividad por hectárea es decreciente y las posibilidades de generación de empleo son limitadas.

El caso de los cultivos forestales⁷, no es ajeno a esta especialización de la producción. En el cuadro 1 se evidencia que entre 2002 y 2010, el área destinada a cultivos forestales creció un 115%, pasando de poco más de 170 000 hectáreas en 2002 a más de 370 000 en 2010. Este sector productivo es de hecho en la actualidad uno de los de mayor potencial de expansión⁸ y una forma de concentración del uso del suelo, donde la generación de empleo es mínima, aunque el rendimiento por hectárea si puede ser considerable, sólo que con temporalidades y objetivos distintos (por ejemplo, servicios ambientales).

7 La reforestación comercial es uno de los principales negocios en la actualidad. Diversas firmas a nivel internacional desarrollan proyectos de maderables y otros cultivos forestales en grandes extensiones con destino a la integración con otras industrias (industrias de papel, por ejemplo) y servicios ambientales, es decir, la vinculación de la reforestación a problemas ambientales propios del cambio climático.

8 Según cálculos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el potencial de desarrollo forestal es de alrededor de 13 millones de hectáreas, de las cuales la meta para 2014 es cubrir cerca de un 10% de esta área potencial. Mayores detalles: www.dinero.com/edicion-impresa/negocios/articulo/colombia-potencia-forestal/103393 (Revisado por última vez: 30 de septiembre de 2011).

Estas características de una producción especializada en cultivos permanentes, en particular el carácter capital-intensivo de la producción, puede entre otros efectos, una migración constante de recurso humano del sector rural al urbano, lo cual generaría problemas de adaptación de las personas y sus conocimientos de un espacio a otro, repercutiendo a su vez en mayores presiones sociales para las ciudades. Así, el campo, que ha sido considerado un espacio alternativo a las ciudades, perdería esta cualidad de espacio socioeconómico y se convertiría simplemente en espacio de disponibilidad del factor primario.

2. *El riesgo financiero de los commodities agrícolas.* El auge de la producción de cultivos permanentes, tiene una relación directa con la dinámica de precios a nivel internacional, ya que del volumen de producción total, una gran parte tiene por destino los mercados foráneos; y adicional a esto, el cálculo del precio interno es con base en los indicadores del mercado internacional.

Precios internacionales de productos agrícolas. (US\$/Tonelada. Prom. Anual)

Producto	Condición	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011*
Aceite Crudo de Palma	CIF Rotterdam	390	439	472	456	509	754	1.025	703	912	1.245
Aceite Crudo de Soya	FOB Argentina	421	514	538	491	529	768	1.188	793	927	1.277
Azúcar Crudo	FOB N.Y. Contrato Nº 11	140	151	162	231	339	246	252	395	514	647
Azúcar Refino	FOB Londres	229	215	239	305	475	341	377	485	636	754
Cacao en Grano	Prom. NY C3CE-London C	1.778	1.753	1.551	1.545	1.591	1.559	2.573	2.916	3.132	3.199
Maíz Amarillo	FOB Golfo. #2	101	107	113	115	138	187	251	192	212	316
Maíz Blanco	FOB KC Board of Trade	123	136	127	125	151	227	262	207	209	321

Fuente: Fedegro.org

Del anterior cuadro se destaca el alza en el precio de productos básicos agrícolas durante el periodo 2002-2011, tendencia alcista que se profundizó a partir de 2007, influenciada sin duda por efectos de la crisis financiera global, siendo estos productos el refugio de los inversionistas ante la caída de otros sectores económicos. Esta bonanza de precios, influyó en el caso colombiano las decisiones de producción, y sin duda es una de las causas principales de la marcada conversión de cultivos transitorios a permanentes.

No obstante, al estar fijados los precios en el mercado internacional, la producción nacional está sujeta a la dinámica especulativa de estos commodities. Esta dinámica especulativa en el sector de bienes básicos ha sido analizada por investigadores como Munevar (2011), quien demostró en su estudio que el alza de precios de los commodities agrícolas y energéticos en los últimos años estuvo influenciado únicamente por este factor especulativo, es decir, que no correspondió a fuerzas de oferta o demanda de estos productos, ya que por ejemplo en el año 2008, cuando más se elevaron los precios de los alimentos, fue el año de mayor producción (Munevar, 2011, p. 11). Una total contradicción de las leyes del mercado si se desconociera el efecto de la dinámica especulativa.

Ahora bien, este riesgo financiero puede ser soportado por los grandes inversionistas, quienes pueden acceder a distintos mecanismos de protección y aseguramiento ante sequías, alza de precios de fertilizantes y otros insumos, así como de profundas caídas en el precio internacional de los productos. Sin embargo, no se puede decir lo mismo de los pequeños productores, quienes deben soportar una mayor carga de riesgo en sus decisiones de producción. Esto es algo que no ha sido comprendido en su total magnitud en el proceso de estímulo (política sectorial) a la reconversión productiva mediante alianzas productivas u otras formas de asociación que son incentivadas⁹.

No obstante, este riesgo financiero no sólo recae sobre los productores (grandes, medianos y pequeños), sino en la población en general, dado que en los cultivos transitorios se hallan la mayoría de los alimentos que se consumen a diario, producción que en su gran mayoría es realizada por campesinos y pequeños productores (Forero, 2003).

9 Estos factores de riesgo también han sido objeto de estudio en Argentina con el cultivo de la soya por autores como Barsky & Dávila (2008) y Alvarado (2003).

Es precisamente el tema de los alimentos, uno de los factores más importantes del riesgo financiero, en especial para los productores, pero también para el conjunto de la economía. En los últimos años las importaciones de alimentos se han profundizado, aumentando el ritmo de crecimiento que se viene dando desde la apertura comercial de principios de la década del noventa del siglo pasado. Según cifras del Ministerio de Agricultura, en el año 2002 se importaron más de 6 millones de toneladas, y para el año 2010 estas subieron a 10 millones. En esta tendencia sin duda influye la revaluación del tipo de cambio, y las escasas barreras que existen a la producción interna. La razón principal, es que el tema alimentario es visto desde la seguridad que brinda el ingreso, que en tiempos recientes obedece entre otros factores a la revaluación, pero no desde la soberanía, esto es, el sector de alimentos visto desde un enfoque estratégico de prevención y aseguramiento frente a choques exógenos de oferta o especulación.

3. *El riesgo ambiental de la especialización.* Altos contenidos de fertilizantes y grandes volúmenes de agua en un área específica, son necesarios para la producción de cultivos permanentes en gran escala. A esto se suma el riesgo de erosión por deforestación y el deterioro del suelo por la falta de rotación de cultivos. Un ejemplo preciso de este riesgo ambiental, es el caso del monocultivo de la caña de azúcar en el Valle del Cauca. Pérez y Álvarez (2009) demostraron con evidencias estadísticas que los ingenios azucareros, además de representar una carga presupuestal considerable en el mantenimiento de cuencas hidrográficas, también son considerados responsables de contaminación no sólo del agua, sino del aire mediante la quema de caña.

Este problema ambiental de la especialización productiva, ha sido un tema de análisis principal en el caso argentino, donde los *pools* de cultivos de soya han contribuido a la erosión de los suelos,

cambios en el uso y vocación de la tierra, emisión de gases de efecto invernadero y otras consecuencias que tienen graves efectos para el medio ambiente en el mediano y largo plazo (Trigo, 2006).

4. *El sesgo de la política pública.* Una especialización productiva en cultivos permanentes que como se mencionó renglones atrás, se caracteriza por necesitar un monto considerable de capital inicial y abarcar amplias extensiones, tiene el efecto adicional de concentrar el gasto y las políticas públicas, bien sea en una parte geográfica muy reducida donde se produce, a unos productores particulares y/o a un subsector muy específico. Esto además de generar problemas de equidad en el gasto público y posible aumento en las brechas de desigualdad, puede ser conducente a la profundización de problemas como la mayor concentración de la propiedad como lo demostraron Ibáñez & Muñoz (2010) en el caso de políticas con beneficio a grandes inversionistas.

Un caso reciente de este sesgo de la política pública fue el cuestionado programa Agro Ingreso Seguro (Ley 1133 de 2007), que además de los beneficios a particulares, resultó en una transferencia de subsidios a grandes productores, con la particularidad de que muchos de ellos eran productores en este sector de cultivos permanentes. Un ejemplo específico, fue la línea de crédito especial del programa AIS, que se concentró en los grandes productores. Entre 2007 y 2009, en promedio un crédito para un proyecto de un gran productor fue de \$1 588 000 000 y subsidio por \$427 000 000; mientras que un crédito para un proyecto de pequeño agricultor en promedio fue de \$6 000 000 y subsidio de \$1 000 000 (MADR, 2010).

Ahora bien, el sesgo en la política pública no concierne sólo a transferencias directas como subsidios, créditos blandos, descuentos tributarios y otros similares, sino que esta inequidad en el gasto pú-

blico se puede generar mediante la provisión o garantía de bienes y servicios públicos con impacto social muy reducido. De igual manera, se pueden generar adaptaciones de la legalidad en beneficio de un sector, generándose una discriminación negativa en la institucionalidad.

En la actualidad ya han sido aprobadas varias normas, así como proyectos de infraestructura vial y de servicios públicos, que vislumbran un sesgo marcado a esta especialización de la producción¹⁰, y en general a la consolidación de un enfoque de desarrollo del sector rural sustentado en la especialización de cultivos permanentes.

En cuanto a adaptación del marco legal, sobresale la ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo) que permite la explotación de terrenos baldíos en Proyectos Especiales Agropecuarios o Forestales sin las restricciones de la denominada Unidad Agrícola Familiar¹¹; a la vez que avala subsidios y descuentos tributarios y autoriza procesos de

10 Un ejemplo específico es la altillanura colombiana, que es una vasta zona del país con más de 14 millones de hectáreas, de las cuales entre 4 y 7 millones serían aptas para la agricultura. La altillanura está ubicada entre los departamentos de Meta, Casanare y Vichada, y las inversiones públicas únicamente en Infraestructura vial y de servicios públicos para los próximos años según la Ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014) sobrepasan los 3 billones de pesos. Esto tiene un efecto distributivo importante ya que la densidad de la población en la zona es en promedio de 3 habitantes por kilómetro cuadrado, es decir, una inversión per-cápita de 25 millones de pesos, mientras que un promedio sobreestimado a nivel nacional según el Plan Plurianual de Inversiones 2010-2014, es apenas de 5 millones de pesos. Sin embargo, los principales beneficiarios de estas políticas públicas, serán grandes inversionistas del sector agropecuario tanto nacionales como extranjeros que en los últimos años están centrando sus decisiones de inversión en esta zona del país; obras que de hecho han sido exigencias de los empresarios al Estado colombiano en materia de bienes y servicios públicos para realizar sus inversiones (Salinas, 2011).

11 Según el Artículo 38 de la Ley 160 de 1994 se define la Unidad Agrícola Familiar como "la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio. La Unidad Agrícola Familiar (UAF) no requerirá normalmente para ser explotada sino del trabajo del propietario y su familia, sin perjuicio del empleo de mano de obra extraña, si la naturaleza de la producción así lo requiere". Un análisis riguroso de la tenencia de la tierra y la concentración de la propiedad teniendo por unidad de análisis la Unidad Agrícola Familiar, fue desarrollado por González et ál. (2010), en un trabajo titulado "Unidades agrícolas familiares, tenencia y abandono forzado de tierras en Colombia".

asistencia técnica con marcados efectos en sectores con gran nivel de inversión en cultivos permanentes. A esto se le debe adicionar que en la actualidad se tiene un programa de formalización de la propiedad, una ley de víctimas con capítulo especial en restitución de tierras (ley 1448 de 2011) y una ley agraria y de desarrollo rural que aún está en proceso de estudio del Gobierno nacional; marcos legales estructurales que con este enfoque productivo sustentado en la especialización, permiten dilucidar en primera instancia, una concentración de la legalidad, la institucionalidad y el gasto público a una idea de desarrollo en la que actores como campesinos y pequeños productores sólo jugaran un rol secundario, mientras que la gran proporción del esfuerzo fiscal e institucional beneficiaría a grandes empresarios.

Los bienes y servicios públicos y la infraestructura con impacto en el sector agrícola, se concentrarán en el desarrollo del sector de cultivos permanentes a gran escala. Así quedó definido en la Ley 1450 de 2011 (artículos 60, 61 y 62, principalmente), donde grandes obras de infraestructura que tienen impacto en el sector agropecuario, tienen como zona de influencia y alcance a la “altillanura” colombiana, región donde desde hace algunos años se lleva a cabo la apuesta por la especialización productiva en cultivos permanentes. En particular, la dinámica reciente de esta zona del país, es la que permite evidenciar un último aspecto de trascendencia en esta dinámica compleja de la especialización productiva y su relación con la concentración de la propiedad: “el acaparamiento de tierras”.

ACAPARAMIENTO DE TIERRAS A NIVEL MUNDIAL: UN FACTOR ADICIONAL DE CONCENTRACIÓN Y DESIGUALDAD

Desde el año 2007, año en el cual se desató la crisis financiera a escala global, los inversores de distintas latitudes buscaron refugios para sus capitales en sectores de bajo riesgo y con alta rentabilidad en el largo plazo. Uno de estos sectores es el agropecuario, pero más

específicamente aquellos vinculados al factor primario. El Banco Mundial (2010) elaboró un completo informe acerca de la demanda mundial de tierras. En este informe se revela que los intereses de grandes inversores foráneos en países del África subsahariana, Europa oriental, Asia y Suramérica, tiene como principales motivaciones factores de rentabilidad financiera inmediata, así como las expectativas de demanda futura de alimentos y energía.

El informe revela que existen tres actores principales que demandan tierras a nivel mundial: compañías financieras, empresas transnacionales y otros países. Esta dinámica ya tiene evidencias concretas en países de África, Asia y Suramérica, donde con una base de datos no muy amplia (primero de octubre de 2008 a 31 de agosto de 2009), el estudio del organismo multilateral muestra la existencia de 464 proyectos de producción a gran escala por actores extranjeros que totalizaban 46,6 millones de hectáreas a principios del año 2010 (World Bank, 2010, p. 35.).

De igual manera, el referido estudio a su vez demostró los destinos productivos que los diversos actores les pretenden dar a estas tierras por largos períodos de tiempo, siendo la mayoría de estos clasificados como cultivos permanentes, entre los que sobresalen cultivos de soya, palma aceitera, caña de azúcar, maíz y forestales

En el caso de Latinoamérica, el estudio evidenció la existencia de más de 123 millones de hectáreas potenciales para el cultivo, de las cuales cerca de 93 mil estarían en zonas no protegidas y cercanas a mercados. Igualmente se estima que el rendimiento esperado para este tipo de cultivos (soya, palma aceitera, maíz y caña de azúcar) en el caso de Latinoamérica se acercaba al 80%, superado sólo por Oceanía donde promediaba el 90% (World Bank, 2010, p. 58.).

Colombia no es ajena a esta dinámica mundial alrededor de los commodities agropecuarios y el acaparamiento de tierras. La “altillanura” colombiana es en la actualidad epicentro de arribo de

grandes inversiones, tanto de actores nacionales, como extranjeros. Esta dinámica de acaparamiento ha sido objeto de un álgido debate académico y político en asuntos trascendentales como la especulación con la tierra, la soberanía y los conflictos por el uso de recursos públicos en beneficio de grandes inversionistas.

Salinas (2011) en un estudio realizado para la Oficina Regional de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación para América Latina y el Caribe (FAO) muestra la dinámica actual de compra y arrendamiento de grandes extensiones de tierra en esta región geográfica de la Orinoquía que cubre más de 7 millones de hectáreas. El informe muestra que conglomerados financieros nacionales, inversionistas extranjeros y empresas especializadas en la producción y comercialización agropecuaria, son los principales actores de estos negocios, concentrando la producción en el cultivo de maíz, palma de aceite, caña de azúcar y proyectos forestales de gran envergadura. De esta manera, sobresale con base en la hipótesis enunciada de especialización-concentración, que según el referido estudio de Ibáñez y Muñoz, una importante proporción de la zona Orinoquía, y de la Altillanura en particular, haya tenido aumentos en la concentración de la propiedad en la última década.

En esta zona, como se señaló anteriormente, también se concentrarán gran parte de los proyectos de infraestructura vial y de navegabilidad en los próximos años previstos en el Plan Nacional de Desarrollo y su articulación con el eje Andino-Grupo 4 de la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), en especial a través de la navegabilidad del río Meta¹²; al mismo tiempo que en departamentos como Meta y Vichada, se han desarrollado procesos de titulación de vastas extensiones de tierra en tiempos recientes.

12 La explicación de la importancia estratégica de este proyecto, se encuentra muy bien detallada en el documento CONPES 3396 de 2005.

La apuesta de desarrollo agropecuario en Colombia, está enmarcada así en una visión de la agricultura de gran plantación para la producción de *commodities* agrícolas con destino a los mercados externos, principalmente. Un modelo coincidente con la dinámica global alrededor de la tierra y la producción agropecuaria, donde ante unas condiciones iniciales de concentración de la propiedad de la tierra, la relación entre grandes inversionistas y pequeños productores o campesinos es realizada mediante alianzas productivas. A este modelo, en la administración actual se le ha denominado “Agricultura del siglo XXI”, siendo la “altillanura” colombiana el principal polo estratégico para su consolidación, pretendiendo asemejar las estrategias de desarrollo a las de la experiencia del “Cerrado” Brasileiro.

EL CERRADO: ¿UN MODELO A IMITAR?

El “Cerrado” brasileiro, es una amplia zona de más de 200 millones de hectáreas localizada entre diez estados de Brasil. Desde los años 70, sus suelos altamente ácidos han sido objeto de mejoras tecnológicas mediante procesos de “calado” (aplicación de cal y capa vegetal), que según estimaciones del Banco Mundial, cerca del 75% de esta vasta región puede ser apta para la agricultura (Banco Mundial, 2010; p. 11).

La dinámica productiva del “Cerrado” desde los años 70 del siglo pasado, ha permitido un aumento progresivo de la producción agrícola de Brasil¹³, abasteciendo el mercado interno de alimentos y energía (biocombustibles) en cerca del 70% (World Bank, 2010).

13 Al respecto, el Ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo, ha calificado la experiencia brasileira como un ejemplo a seguir en la “altillanura” colombiana por ser una zona con similares características en cuanto a la calidad de los suelos. De igual manera, se ha denominado a esta zona del país como la “última frontera agrícola y ganadera que le queda al país”, y es en la que se centra la estrategia de desarrollo agropecuario para los próximos años. Mayores detalles: www.semana.com/economia/cerrado-colombiano/146895-3.aspx (Revisado por última vez: 30 de septiembre de 2011).

El desarrollo y especialización agrícola en esta zona de Brasil, tomó alrededor de 40 años para obtener los rendimientos de la actualidad. Este proceso de largo aliento fue estimulado por la política pública a través de programas de mejora de suelos y semillas¹⁴, y demás apoyo tecnológico a través de la investigación desarrollada por Embrapa (Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria). Este modelo productivo, sin duda ha permitido una expansión de la producción, la cual ha sido desarrollada principalmente por grandes productores y en grandes plantaciones con el apoyo en investigación del sector público. Sin embargo, no se deben desconocer las consecuencias en materia económica y social de la implementación de un modelo que ha privilegiado a grandes productores y la especialización en commodities agrícolas.

Tal pretensión, lejos de ser positiva, debe ser objeto de gran preocupación. El Banco Mundial en el referido estudio del interés por la tierra y el sector agrícola, describe la experiencia del “Cerrado” como un modelo de rápida expansión de la agricultura y la innovación tecnológica, pero con graves consecuencias sociales y ambientales, entre las que sobresalen:

1. una política de crédito subsidiado a tasas reales de interés que convirtieron en ampliamente mecanizada la producción y desplazaron mano de obra. Es decir, se profundizó el carácter capital-intensivo de los cultivos de gran plantación;

14 Por ejemplo, labores de “encalamiento”, proceso consistente en la aplicación de grandes capas de cal y material orgánico para eliminar la acidez y alto contenido de fósforo de estos suelos. En cuanto a semillas Embrapa desde los años 70 ha desarrollado un programa de “genética tropical” en semillas de soya principalmente, que ha permitido adaptar la planta a distintos suelos y climas. Estos procesos se pretenden adecuar al caso específico de la altiplanura colombiana a través de Corpoica y ciat en asocio con Embrapa y otras instituciones. Mayores detalles, véase: http://webapp.ciat.cgiar.org/training/pdf/2011_02_23_j_gomez.pdf (Revisado por última vez: 30 de septiembre de 2011).

2. la generación de empleo y reducción de la pobreza permanecen aún por debajo de su potencial;
3. se ha generado una salida constante de pequeñas fincas, consolidándose propiedades en promedio de más de 1 000 hectáreas;
4. la ampliación de cultivos permanentes y de gran plantación como la soya, al parecer ha contribuido a la deforestación de la selva tropical.

De esta manera, adaptar el modelo del Cerrado brasileiro no sólo debe considerar estos nefastos efectos, sino las particularidades de un país como Colombia, donde persisten graves problemas sociales y económicos en el sector rural. Sin embargo, todo parece mostrar que la adaptación del Cerrado a la altillanura ya empezó. Así quedó consignado en los lineamientos de política del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, que en las Bases del Plan (parte constituyente de la ley), se afirma que

(...) El propósito del Gobierno es transformar entre cinco a seis millones de hectáreas de esta zona en una especie del “Cerrado Brasileño” que contribuyó a convertir a ese país es una potencia agrícola mundial. Entre los productos que se buscan desarrollar se encuentra el cacao, maíz-soya, los correspondientes a la avicultura y porcicultura, la ganadería intensiva, el caucho forestal y la palma.

De esta manera, se consolida de manera interrelacionada una sinergia entre acaparamiento de tierras y especialización productiva, que en la actualidad tiene como epicentro la zona de la altillanura colombiana. Este enfoque de desarrollo para el sector rural puede ser conducente a una profundización de problemas sociales, económicos y ambientales propios de una especialización productiva que lleva más de dos décadas de consolidación; y de igual manera puede ser factor impulsor de la persistencia de un fenómeno de peso histórico como la concentración de la propiedad de la tierra.

CONCLUSIONES

En Colombia se ha profundizado de manera importante la concentración del uso y de la propiedad de la tierra en las últimas décadas. En la explicación de estos fenómenos se hallan factores de naturaleza histórica, así como los efectos de la disputa por el territorio de actores armados en el sector rural. No obstante, las políticas sectoriales dirigidas al desarrollo del sector rural y de la producción agropecuaria también han contribuido a la inercia y profundización de este fenómeno que repercute en una realidad social de extrema pobreza e inequidad.

La dinámica de conversión del uso del suelo con vocación agrícola de cultivos de ciclo transitorio a cultivos de ciclo permanente, estimulado por una política de desarrollo rural, ha sido conducente a una concentración del uso del suelo, y al parecer según aproximaciones iniciales también puede conducir a una mayor concentración de la propiedad.

Si bien esta especialización de la producción agrícola puede aumentar el volumen de producto, existen diversos riesgos que pueden afectar la economía en su conjunto y a sectores poblacionales representativos de diversas formas y temporalidades, en particular puede significar una afectación grave a la economía campesina. Factores relacionados con la productividad, la generación de empleo y el riesgo financiero son algunos de estos riesgos, y si bien su impacto puede ser general, los que puede conllevar la especialización sobre los pequeños productores y campesinos pueden ser considerables, ya que estos grupos poblacionales no tienen acceso real a mecanismos de aseguramiento al riesgo que implica, por ejemplo, ligar su producción con la dinámica internacional de productos básicos agrícolas. De igual manera se debe tener en cuenta el riesgo ambiental que engendra este tipo de cultivos; así como la inequidad que pueden

generar en la institucionalidad y el gasto público para favorecer el desarrollo de este tipo de cultivos de gran calado, donde los principales actores son grandes inversionistas con capitales de origen tanto nacional como extranjero.

Por último, es advertido como una preocupación que el modelo de desarrollo rural que se pretende para una amplia zona del país como la Orinoquía (caso específico de la “altillanura”), tenga como referente un caso exitoso a nivel tecnológico y de crecimiento agropecuario, pero con desastrosas consecuencias sociales y ambientales como es el “Cerrado” brasilero. Una historia cargada de desigualdad, violencia e injusticia social como la que tiene el sector rural en Colombia no debe seguir los parámetros de un modelo que ha concentrado la propiedad, no ha disminuido la pobreza y la desigualdad y además ha generado serios problemas ambientales. La apuesta por el desarrollo debe ser de otra forma, considerando a los diversos actores del sector rural y con otros referentes.

Referencias bibliográficas

- Revista Dinero*. (18 de septiembre de 2010). Recuperado el 30 de septiembre de 2011, de www.dinero.com/edicion-impresa/negocios/articulo/colombia-potencia-forestal/103393
- Revista Semana*. (6 de noviembre de 2010). Recuperado el 30 de septiembre de 2011, de www.semana.com.co
- Alvarado, M. (2003). *La Argentina agrícola: contradicciones de un país que niega su destino*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial.
- Barsky, O. & Dávila, M. (2008). *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Berry, A. (2000). *¿Could Agrarian Reform Have Averted Colombia 's Crisis?*, University of Toronto, Toronto: Mimeo.
- Berry, A. (2010). *Las luchas por la tierra en Colombia*. Ponencia, Bogotá, D.C. octubre de 2010: Universidad Nacional de Colombia.

- Fajardo, D. (2009). *Territorios de la agricultura colombiana*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Fedeagro. (s.f.). Recuperado el 30 de septiembre de 2011, de www.fedeagro.org
- Forero, J. (2002). La economía campesina colombiana 1991-2001. *Cuadernos Tierra y Justicia*(2).
- González Posso, C. & et ál. (2011). *Unidades agrícolas familiares, tenencia y abandono forzado de tierras en Colombia*. Bogotá, Colombia: Acción Social de la Presidencia de la República.
- Ibáñez, A. M. (2010). *La concentración de la propiedad rural en Colombia: evolución 2000 a 2009, desplazamiento forzoso e impactos sobre desarrollo económico*. Bogotá: Uniandes.
- Ibáñez, A. M., & Muñoz, J. C. (2010). *La persistencia de la concentración de la tierra en Colombia: ¿Qué pasó entre 2000 y 2009?* En Bergsmo et ál., *Distributive Justice in Transitions*. Oslo: Torkel Opsahl Academic Epublisher and Peace Research Institute
- Kalmanovitz, S. & López, E. (2006). *La agricultura colombiana en el siglo xx*. Fondo de Cultura Económica.
- Lipton, M. (1993). *Land Reform*. London: Routledge.
- Lipton, M. (2010). *Land Reform in Developing Countries; property rights and property wrongs*. London: Routledge.
- Machado, A. (2010). *Diagnóstico de la problemática de tierras en Colombia. Memorias, Foro tierra, prosperidad y paz*. (CNRR), Ed. Bogotá. Obtenido de Machado, Absalón. "Diagnóstico de la problemática de tierras en Colombia". Memorias, Foro tierra, prosperidad y paz. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – CNRR. Bogotá. 2010. www.cnrr.org.co/contenido/09.... 08/10/2010.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR (2010). *Informe de Rendición de Cuentas, Gestión 2002-2010*.
- Munévar, D. (Mayo de 2010). *Volatilidad en los precios de alimentos: una mirada desde América Latina*. Documento de Discusión CADTM(1).
- Ocampo, J. A. & Perry, S. (1995). *El giro de la política agropecuaria*. Bogotá: Fonade, DNP, TM Editores.

- Pérez, M. & Álvarez, P. (Marzo de 2009). *Deuda social y ambiental del negocio de la caña de azúcar en Colombia*. Appleton Foundation, Sociedad Sueca para la Protección de la Naturaleza, SWISSAID y Fundación Semillas.
- PNUD, p.d. (2011). *Colombia rural: razones de esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Bogotá: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD
- Reyes, A. (2009). *Guerreros y campesinos*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Salinas, Y. (Noviembre de 2008). *Expansión de la palma*. *KAS Papers* (2).
- Salinas, Y. (2011). *Dinámicas en el mercado de la tierra en Colombia*. Bogotá: Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
- Trigo, E. (2006). *El impacto económico de las transformaciones en la agricultura*. Buenos Aires: Mercosoja
- World Bank. (2010). *Rising Global Interest in Farmland. Can it yield Sustainable and Equitable Benefits?*